



**SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL/VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
02 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 017/2024

En la ciudad de Quito D.M., a las 09h32 del día lunes 02 de septiembre del 2024, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, de manera presencial/virtual, con la asistencia de los siguientes miembros: PhD. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y Presidenta de Consejo Directivo; MSc. Guadalupe Pérez, Representante principal de profesores e investigadores; MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna de profesores e investigadores; Sr. Marcos Camacho, representante principal por los empleados y trabajadores; y, como participantes con voz, MSc. Roberto Calle, Subdecano; MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas y Director Subrogante del Consejo de Posgrado; MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas; y MSc. Ana María Palys, Directora (e) de la carrera de Danza.

Se da inicio a la sesión ordinaria presencial/virtual de Consejo Directivo bajo la Presidencia de la PhD. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana (e) y actúa como Secretaria la Dra. María Paz Avalos, secretaria abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside, declara instalada la sesión ordinaria presencial y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1 Lectura y aprobación de las Actas de Consejo Directivo:
Nro. 012-Ordinaria de 21 de junio del 2024
Nro. 013-Extraordinaria de 24 de junio del 2024
Nro. 014- Extraordinaria de 01 de agosto del 2024

- 1.2 Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2024-0229-O de 26 de agosto de 2024. Asunto: Solicitud de aprobación Quinta Convocatoria COIF Artes 2024.

- 1.3 Quito, 2 de julio del 2024-RESOLUCIÓN RCC-EXT-ARTESPLÁSTICAS-N°034-2024. Asunto: Aprobación final de las rúbricas para la evaluación lector-evaluador del Trabajo de Titulación para los señores estudiantes de Rediseño de la Carrera de Artes Plásticas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 017/24

02 de septiembre del 2024

- 1.4 Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2024-1100-M de 25 de julio de 2024.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN - REGULARIZACIÓN DE LA CUENTA 124.83.81 "Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado / Compras".

1. APROBACIÓN DE ACTAS.-

- 1.1 Se da lectura del acta de la sesión ordinaria presencial de Consejo Directivo Nro. 012 de fecha 21 de junio del 2024, la misma que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.
- 1.2 Se da lectura del acta de la sesión extraordinaria virtual Nro. 013 de 24 de junio del 2024, la misma que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.
- 1.3 Se da lectura del acta de la sesión extraordinaria virtual Nro. 014 de 01 de agosto del 2024, la misma que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

Siendo las 09h50 se retira de la sesión el MSc. Roberto Calle, Subdecano, ya que debe asistir a un grado de la carrera de Artes Plásticas.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 2.1 **Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2024-0229-O de 26 de agosto de 2024. Asunto: Solicitud de aprobación Quinta Convocatoria COIF Artes 2024 .**

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 017/2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCAP-2024-0229-O de 26 de agosto de 2024, mediante el cual el PhD. César Portilla, Coordinador de la COIFARTES le solicita a la PhD. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, se conozca y apruebe en este organismo, las resoluciones tomadas por la COIF Artes en la Quinta Convocatoria de Proyectos de Investigación COIF Artes, realizada durante el período académico 2024-2024, las mismas que han seguido rigurosamente el protocolo establecido por la Universidad Central del Ecuador para la aprobación de proyectos de investigación.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 073-2024

- 1) Aprobar las resoluciones tomadas por la COIF Artes en la Quinta Convocatoria de Proyectos de Investigación COIF Artes realizada durante el período académico 2024-2024, las mismas que han seguido rigurosamente el protocolo establecido por la Universidad Central del Ecuador para la aprobación de proyectos de investigación:
- Convocatoria pública a proyectos de investigación COIF Artes 2024,
 - Revisión de los documentos habilitantes de los proyectos postulantes,
 - Envío de los proyectos postulantes, junto con una rúbrica de evaluación elaborada por la UCE, a investigadores externos, pares académicos ciegos para evaluación,



- Revisión de las rúbricas de evaluación realizadas por los evaluadores externos, pares académicos ciegos,
 - Envío de las rúbricas de evaluación a los directores de los proyectos postulantes para la revisión, modificación y actualización de los proyectos,
 - Revisión final de los proyectos actualizados, enviados por los directores de los proyectos postulantes,
 - Aprobación de los proyectos postulantes que cumplieron satisfactoriamente con cada una de las etapas de este proceso.
- 2) Solicitar al Ph.D. César Portilla, Coordinador de la COIF ARTES, continuar con el trámite que corresponda.

2.2 **Quito, 2 de julio del 2024. RESOLUCIÓN RCC-EXT-ARTESPLÁSTICAS-N°034-2024. Asunto: Aprobación final de las rúbricas para la evaluación lector-evaluador del Trabajo de Titulación para los señores estudiantes de Rediseño de la Carrera de Artes Plásticas.**

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 017/2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, conoció la RESOLUCIÓN RCC-EXT-ARTESPLÁSTICAS-N°034-2024 de 02 de julio del 2024, mediante la cual el MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, le informa a la Ph.D. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo que, en sesión extraordinaria de Consejo de Carrera, realizada el 02 de julio del 2024, se trató sobre la aprobación final de las rúbricas para la evaluación lector-evaluador del Trabajo de Titulación de los/las estudiantes de Rediseño de la Carrera de Artes Plásticas; y, le solicita se conozca y apruebe en este organismo.

Las rúbricas son:

- Modalidad Producto o Presentación Artística:
 - COMPONENTE ENSAYO ESCRITO (porcentaje de evaluación del 40%)
 - COMPONENTE TRABAJO PRÁCTICO (porcentaje de evaluación del 60%)
- Modalidad Proyecto de Investigación:
 - COMPONENTE TRABAJO ESCRITO (porcentaje de evaluación del 60%)
 - COMPONENTE DEFENSA ORAL (porcentaje de evaluación del 40%)

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 074-2024

- 1) Aprobar las rúbricas para la evaluación lector-evaluador del Trabajo de Titulación para los estudiantes de Rediseño de la Carrera de Artes Plásticas.
- Modalidad Producto o Presentación Artística:
 - COMPONENTE ENSAYO ESCRITO (porcentaje de evaluación del 40%)
 - COMPONENTE TRABAJO PRÁCTICO (porcentaje de evaluación del 60%)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 017/24

02 de septiembre del 2024

- Modalidad Proyecto de Investigación:
 - o COMPONENTE TRABAJO ESCRITO (porcentaje de evaluación del 60%)
 - o COMPONENTE DEFENSA ORAL (porcentaje de evaluación del 40%)
- 2) Solicitar al MSc. Lennyn Santacruz, Director de la carrera de Artes Plásticas, continúe con el trámite que corresponda.

3. ASUNTOS VARIOS.-

3.1. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2024-1100-M de 25 de julio de 2024.- ASUNTO: AUTORIZACIÓN - REGULARIZACIÓN DE LA CUENTA 124.83.81 "Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado / Compras".

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 017/2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2024-1100-M de 25 de julio de 2024, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, le solicita a la Ph.D. Elena Pasionaria Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo, la autorización de este organismo, para la utilización del espacio presupuestario del presente ejercicio fiscal, por el valor de USD 6.928.59 para la regularización de la cuenta 124.83.81, dando cumplimiento al Instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas: - PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 124.83.81 "CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-COMPRAS" AUXILIAR 02 RUC 1760013210001, de 16/11/2021.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 075-2024

- 1) Autorizar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, la utilización del espacio presupuestario del presente ejercicio fiscal, por el valor de USD 6.928.59 para la regularización de la cuenta 124.83.81 "Cuentas por Cobrar Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado / Compras", con la finalidad de dar cumplimiento al instructivo del Ministerio de Economía y Finanzas: - PROCEDIMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA CUENTA CONTABLE 124.83.81 "CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-COMPRAS" AUXILIAR 02 RUC 1760013210001, de 16/11/2021.

3.2. El señor Marcos Camacho, Representante principal por los empleados y trabajadores, solicita que por medio de Consejo Directivo se le solicite al Lic. Alfredo Reyes, Responsable de talento humano de la Facultad, comparta el informe sobre las horas devengadas por el personal del Código de Trabajo que fue enviado a la Dirección de Talento Humano.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-ORD-ARTES N° 017/24

02 de septiembre del 2024

Siendo las 10h51 se le solicita al Lic. Reyes ingrese de manera virtual a la presente sesión para que informe sobre la inquietud del señor Camacho.

Informa que el Sr. Mauricio Barreno, servidor de la Dirección de Talento Humano encargado del proceso de devengamiento del personal de Código de trabajo de la Facultad de Artes se encuentra de vacaciones, motivo por el cual no ha podido continuar con el trámite correspondiente.

La señora Decana le solicita al Lic. Reyes que cumpla con lo ofrecido de manera escrita, es decir presentando el informe sobre las horas devengadas por los señores de Código de trabajo.

Siendo las 11h04 se retira de la sesión el Lic. Alfredo Reyes.

3.3. El MSc. Juan Arellano, Director (e) de la carrera de Artes Escénicas, sugiere y solicita formular un pedido al Vicerrectorado Académico y de Posgrado, para que las asignaturas de tronco común sean impartidas de manera presencial y no virtual.

La MSc. Guadalupe Pérez, mociona que se nombre una comisión integrada por el PhD. Ramiro Noriega, Coordinador de las asignaturas de Tronco Común, para que conjuntamente con los directores de carrera, propongan un plan de presencialidad de las asignaturas de tronco común. Moción que es apoyada por la señora Decana, PhD. Elena Pasionaria Rodríguez y la MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna por los docentes e investigadores.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 017/2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, en el punto varios, conoció de manera verbal por parte de los miembros de Consejo Directivo, la sugerencia de que las asignaturas de tronco común sean impartidas de manera presencial.

La MSc. Consuelo Pérez, representante alterna por los docentes e investigadores, presenta la siguiente moción, la misma que es apoyada por la Sra. Decana PhD. Elena Pasionaria Rodríguez y la MSc. Guadalupe Pérez, representante titular por los docentes e investigadores: ***“Que se nombre una comisión integrada por el PhD. Ramiro Noriega, coordinador de las asignaturas de tronco común y los directores de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza, para que propongan el procedimiento a seguir para que las asignaturas de tronco común sean impartidas de manera presencial, durante el semestre 2024-2025.*”**

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 076-2024

- 1) Conformar una comisión integrada por el PhD. Ramiro Noriega, coordinador de las asignaturas de tronco común y los directores de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza, para que propongan el procedimiento a seguir para que las asignaturas de tronco común sean impartidas de manera presencial, durante el semestre 2024-2025.



- 2) Solicitar a la Comisión que una vez que cuenten con el procedimiento a seguir para que las asignaturas de tronco común sean impartidas de manera presencial, durante el semestre 2024- 2025, remitan para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo y continuar con el trámite correspondiente ante las instancias universitarias respectivas.

3.4. La MSc. Consuelo Pérez, Representante alterna por los docentes e investigadores, solicita se haga el trámite que corresponda, para el cambio de nombre en una asignatura que se imparte en nivelación, Imagen y Registro Fotográfico por Modelado, para el semestre 24-25, por cuanto se determinó que existe un vacío en los conocimientos de los estudiantes sobre Modelado y Bidimensión.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 017/2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, conoció de manera verbal el pedido formulado por la MSc. Consuelo Pérez, representante alterna por los docentes e investigadores, el cambio de la asignatura en nivelación de la carrera de Artes Plásticas: Imagen y Registro Fotográfico por Modelado, para el semestre 2024-2025, por cuanto en reuniones realizadas por los coordinadores y el equipo de ajuste curricular de la carrera de Artes Plásticas, se determinó que existe un vacío en los conocimientos de los estudiantes sobre Modelado y Bidimensión Por otro lado, se acotó que la asignatura de Imagen y Registro Fotográfico es muy similar a la asignatura de la carrera de Artes Plásticas denominada Edición de Imagen y Audiovisual, por lo que al repetirse contenidos, es pertinente el cambio de asignatura.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 077-2024

- 1) Solicitar al MSc. Edgar Isch, Director General Académico, el cambio de asignatura en nivelación de la carrera de Artes Plásticas de la Facultad de Artes, de Imagen y Registro Fotográfico por Modelado, durante el semestre 2024-2025, por los motivos expuestos en el párrafo del antecedente.

3.5. La MSc. Guadalupe Pérez, Representante titular por los docentes e investigadores, mociona que se haga un seguimiento, por parte del personal de talento humano de la Facultad de Artes, sobre las solicitudes de permisos con y sin cargo a vacaciones que realiza el personal docente de esta Unidad Académica, a fin de tener un registro pormenorizado de ello, la misma que es apoyada por la señora Decana, PhD. Elena Pasionaria Rodríguez.

El Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial/virtual CD-ORD-ARTES N° 017/2024, de fecha 02 de septiembre del 2024, conoció de manera verbal el pedido que formula la MSc. Guadalupe Pérez, representante titular de docentes e investigadores, en el sentido de que se haga un seguimiento, por parte del personal de talento humano de la Facultad de Artes, sobre las solicitudes de permisos con y sin cargo a vacaciones que realiza el personal docente de esta



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 017/24
02 de septiembre del 2024

Unidad Académica, a fin de tener un registro pormenorizado de ello. Esta moción es apoyada por la PhD. Elena Rodríguez, Decana y Presidenta de Consejo Directivo.


Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió por unanimidad:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 078-2024

1) Delegar al Psci. Luis Escola, servidor de Talento humano de la Facultad de Artes, realice seguimiento de las solicitudes de permisos, con y sin cargo a vacaciones, que realizan los/las docentes de las carreras de Artes Plásticas, Artes Escénicas, Artes Musicales y Danza, a fin de tener una base de datos que refleje el registro pormenorizado de asistencia. Esta actividad deberá realizar conjuntamente con las señoras Secretarias de cada una de las carreras.

Siendo las 11h45 se termina la sesión.


Elena Pasionaria Rodríguez P. PhD.
DECANA


Dra. María Paz Avalos C. MSc.
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2024-09-11
16h30